



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público

Comisión Conjunta de Administración

"2012, Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

## ACTA Nº 9

### REUNIÓN DEL DÍA MARTES 22 DE MAYO DE 2012 DE LA COMISIÓN CONJUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO.

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10,30 horas de la fecha antes señalada, se reúnen en Alsina 1826 de esta Ciudad los Sres. Titulares del Ministerio Público, Rubén Antonio Pereyra, Fiscal General Adjunto, Mario Jaime Kestelboim, Defensor General y Laura C. Musa, Asesora General Tutelar, conjuntamente con los siguientes funcionarios: Miguel Ángel Espiño, María José Carrera y Juan Pablo Álvarez, por la Fiscalía General, Jorge Costales y Guillermo García, por la Defensoría General, y Rodolfo Medina y Laura Brizuela por la Asesoría General Tutelar, en presencia de quien interviene como secretaria ad-hoc de la Comisión Conjunta a lo largo de la reunión, Cecilia de Villafañe, abordando el Orden del Día que se transcribe a continuación:

- 1) Resolución de Declaraciones Juradas Patrimoniales para el Ministerio Público.
- 2) Firma Resolución respecto del tema de seguridad y vigilancia para las dependencias del Ministerio Público.
- 3) Página Web de la Comisión Conjunta.
- 4) Varios.

#### Punto 1.-

Frente a nuevos planteos y propuestas, los Titulares del Ministerio Público resuelven posponer la firma de la mencionada resolución y pasar a estudio las modificaciones y observaciones efectuadas.

g  
h  
ley

## **Punto 2.**

Respecto de la Resolución que regulará el tema de seguridad y vigilancia para las dependencias del Ministerio Público, toma la palabra el Dr. Mario Jaime Kestelboim y pone de resalto que el convenio entre el CM y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires no se aplica a la totalidad de las dependencias del MP. Expresa que la Defensoría General sólo adhiere al mentado convenio de cooperación para la provisión del servicio de seguridad y vigilancia en lo que concierne y abarca a los inmuebles o sedes que son compartidas con el mencionado organismo y con las restantes ramas del Ministerio Público, haciendo la salvedad que en los espacios propios de la DG no se requiere la provisión de tales servicios. En tal sentido peticiona se deje constancia expresa de los inmuebles y sedes comunes de la Defensoría y las restantes ramas del MP con el CM que entrarían en el acuerdo mencionado.

## **Punto 3.-**

Informado por Secretaría la demora existente por parte del Consejo de la Magistratura en la publicación y difusión en la página web oficial de las resoluciones y actas de esta Comisión Conjunta, quienes suscriben la presente disponen que, mediante nota a ser suscripta por la Secretaría Ad-hoc, se remita en soporte informático todas las resoluciones y actas pendientes de publicación al Presidente del Consejo de la Magistratura a fin de, que por intermedio de quien corresponda, se cumpla con la pertinente publicación y difusión en las mencionadas actuaciones en página web de la institución.

## **Punto 4: VARIOS.-**

- a) Nota FG nº 87/12. Propuesta de modificación al Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público (Aprobado por Res. CCAMP 18/09) presentado por el Sr. Fiscal General.

Se reciben las propuestas formuladas y se pasa a estudio de las demás ramas del Ministerio Público, y a la Comisión de Relaciones Laborales que esta estudiando el Reglamento.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público

Comisión Conjunta de Administración

"2012, Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

b) La Fiscalía General informa que el Consejo de la Magistratura le comunicó sobre el nuevo diseño del recibo de haberes para todo el personal del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los presentes toman conocimiento de ello.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, firmando por ante la Secretaria actuante.-

MARIO JAIME KESTELBOIM  
DEFENSOR GENERAL  
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

DR. RUBÉN ANTONIO PEREYRA  
FISCAL GENERAL ADJUNTO

Laura Cristina MUSA  
Asesora General Tutelar  
Ministerio Público  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Dra. CECILIA de VILLAFANE  
SECRETARIA AD-HOC  
COMISION CONJUNTA DE ADMINISTRACION  
DEL MINISTERIO PUBLICO

